



## INSTRUCTIVO

Estimados Padres y Apoderados

Debemos retomar las obligaciones en el cumplimiento del Manual de Convivencia que fue acordado y aceptado por todos los estamentos del establecimiento. Especialmente en las conductas que alteran el desempeño educacional de los estudiantes personalmente y hacia los demás, para que no sientan que es solo obligación de algunos.

Solicitamos poner especial atención en:

1. HORARIO DE ENTRADA: Se debe cumplir con el horario de entrada, ojalá 5 minutos antes para que esperen al profesor en la sala. Al cuarto atraso se citará al apoderado para que firme carta de compromiso con inspector a cargo
2. ATRASOS, INCLUSO ENTRE CLASES, aplicar la misma sanción.
3. PRESENTACIÓN PERSONAL:
  - a. Uniforme completo (el polerón puede ser negro, sin diseños), se aceptan zapatillas negras y el buzo del colegio.
  - b. El cabello sin tinturas de colores que no correspondan a un color natural.

Los inspectores encargados de cada nivel y/o curso, citarán apoderados y harán que junto al estudiante firmen carta de compromiso por la conducta incumplida.

Las cartas posteriormente se entregarán a Convivencia para respaldo de incumplimiento a la norma, en caso de que haya más de una, para la toma de decisiones.